

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por el Señor **WILLIAM HUMBERTO HERNANDEZ PEÑA** a través del **oficio No. 20221120016642** de fecha 17 de febrero de 2022 se emitió el Oficio No. **20221320017201** de fecha 2 de marzo de 2022 y por no haberse podido enviar al correo electrónico suministrado para su entrega, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C.,

Señor
 WILLIAM HUMBERTO HERNANDEZ PEÑA
 Carrera 96 No 71 A 64
 Correo electrónico: williamhernandezpena@yahoo.es
 Localidad Barrios Unidos
 Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio No 20221120016642 del 17/02/2022, Atención a petición 576422022

De manera atenta y dando alcance a lo indicado en el oficio del asunto, donde solicita: “Con carácter urgente sea reparada la vía ubicada en la conectante de la Avenida calle 80 con la paralela al canal salitre para tomar la NQS” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) de la ciudad de Bogotá, informa lo siguiente:

1. Durante el año 2021 la UMV realizó la gestión para el diseño de las rehabilitaciones de las vías con la aplicación de la tecnología de estabilización del material remanente de la estructura de las vías con cal y cemento y construcción del pavimento flexible que hacen parte de la solución de movilidad del barrio Simón Bolívar de la localidad de Barrios Unidos así:

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018



PK	CIV	EJE	DESDE	HASTA
91011401	12003331	KR64	DG79B	CL79C
91017891	12003141	KR64	CL79C	CL79CBIS

2. En razón al alto tráfico que se presenta en estas vías y la no aprobación del cierre total propuesto ante la Secretaría de Movilidad, se analizó la alternativa de utilizar esta tecnología en el siguiente CIV

PK	CIV	EJE	DESDE	HASTA
91011401	12003331	KR64	DG79B	CL79C

3. En reunión realizada entre la UAERMV y la Empresa de Acueducto de Bogotá ESP-EAAB se elaboró un acta donde se debe aplazar la intervención de rehabilitación debido a las obras del contrato 1-01-2550-0057-2021 celebrado entre la EAAB y el Consorcio Renovación Salitre.
4. Así las cosas, se está a la espera de que se terminen las obras por parte de la EAAB y analizar las afectaciones que queden para poder programar de nuevo las intervenciones de las vías solicitadas esperando ejecutarlas al final del año 2022.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

Cordialmente,

ING ALVARO VILLATE SUPELANO

GERENTE DE INTERVENCIÓN

Proyectó: Luis Eduardo Marín Gómez - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 02/03/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 09/03/2022, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que, por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ING ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

Proyectó: Ingeniero Luis Eduardo Marín Gómez Director de Obra Zona 2

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV